

Panamá, 25 de abril de 2002.

Doctor

HATUEY CASTRO BARONA

Director del Instituto de Mercadeo Agropecuario

E. S. M.

Estimado Doctor Castro:

He leído con sumo interés las reflexiones que acertadamente ha plasmado en escrito de opinión en un medio de prensa local hace algunos días y del que ha tenido la especial deferencia de enviarme copia. Para nosotros no es nuevo lo que plantea, pues por muchos años hemos observado que existe en nuestra sociedad una marcada discriminación en relación con el género femenino, no sólo en materia electoral sino en otros ámbitos, civiles y penales, verbigracia; los casos tan sonados de Banaico y de Castrillón Henao en donde las investigaciones y sanciones más severas, precisamente, han sido aplicadas a mujeres cuyos nombres en estos momentos se nos escapan, pero cuyo suceso es de conocimiento general.

Es un hecho cierto que, cuando se trata de acusar a una mujer por diversos hechos la justicia se torna ineludible, mientras que en el caso del sexo masculino se le soslaya, o no se le da la debida importancia.

De manera muy general, podemos recordar que en los diferentes períodos se han dado diversas irregularidades dentro de municipalidades lideradas por hombres y las mismas no han dado pie para la separación del jefe alcaldicio. A modo de ejemplo podemos citar el caso de que el Alcalde del Distrito de Colón, hace algunos años confrontó graves problemas con las empresas portuarias de ese sector y nunca se le separó de su cargo.

Sin duda alguna, se dan situaciones al margen de la Ley en las diferentes esferas estatales, pero a la hora de adoptar las decisiones éstas se aplican con mayor rigurosidad al género femenino.

Finalmente, es oportuno celebrar que personas como usted sensibilicen y den a conocer estos problemas, que afectan diversos aspectos de la vida en democracia, pues es importante la necesidad de la igualdad de oportunidades tanto para el hombre como para la mujer, y así acercarnos con pasos firmes a la equidad y a la verdadera democracia participativa.

Exhortándolo a mantener este ejemplo de solidaridad social, reciba las expresiones de mi consideración y respeto,

Atentamente,

Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración.

AMdeF/16/hf.